



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Escuela Profesional de Derecho

TESIS

**"EL NARCOTRÁFICO EN EL VRAEM Y LA AUSENCIA DE LAS
MEDIDAS DE LUCHA PARA SU ERRADICACIÓN, LIMA-2019"**

PRESENTADO POR:

EEIKA NATALY PANTOJA CHICO

LIMA-PERÚ

2020

Dedicatoria

El presente trabajo lo dedico a mis padres quienes siempre estuvieron presentes para brindarme su apoyo moral e incondicional a pesar de las adversidades vividas en todo el trayecto de mi carrera profesional.

Agradecimiento

En este trabajo quiero agradecer a mis docentes, asesores y amistades quienes me brindaron la suficiente ayuda, pero sobre todo la paciencia en el desarrollo del presente trabajo. Igualmente agradecer hoy y siempre a mis padres y demás familiares quienes siempre están presentes para brindarme una mano.

Reconocimiento

A la Universidad Alas Peruanas por haberme acogido en sus prestigiosas aulas con docentes sumamente capacitados a quien también les doy las gracias por la orientación e información brindada.

ÍNDICE

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Reconocimiento	iv
Índice	v
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
Introducción.....	x

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática.....	13
1.2. Delimitación de la investigación	18
1.2.1. Delimitación espacial	18
1.2.2. Delimitación social	18
1.2.3. Delimitación temporal.....	18
1.2.4. Delimitación conceptual	18
1.3. Formulación del problema de investigación	18
1.3.1. Problema general.....	18
1.3.2. Problemas específicos	18
1.4. Objetivos de investigación.....	18
1.4.1. Objetivo general.....	18
1.4.2. Objetivos específicos	18
1.5. Supuesto y categorías de la investigación	19
1.5.1. Supuesto	19
1.5.2. Categoría.....	19
1.5.3. Subcategorías	21

1.5.1.1.	Operacionalización conceptual y operacional de las categorías.....	22
1.6.	Metodología de la investigación	23
1.6.1.	Tipo y nivel de investigación	23
a)	Tipo de investigación	23
b)	Nivel de investigación	23
1.6.2.	Método y diseño de la investigación	25
a)	Método de investigación	25
b)	Diseño de investigación.....	25
1.6.3.	Población y muestra de la investigación	26
a)	Población.....	26
b)	Muestra.....	27
1.6.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	28
a)	Técnicas	28
b)	Instrumentos.....	30
1.6.5.	Justificación, importancia y limitaciones de la investigación	31
a)	Justificación	32
b)	Importancia.....	33
c)	Limitaciones.....	33

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes de la investigación	35
2.2.	Bases legales	42
2.3.	Bases teóricas	43
2.4.	Definición de términos básicos	48

CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1.	Análisis de tablas	51
3.2.	Discusión de resultados	64
3.3.	Conclusiones.....	66

3.4. Recomendaciones.....	67
3.5. Fuentes de información	68

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia.....	72
Anexo 2: Instrumentos: Guía de entrevista – Cuestionario de preguntas	73
Anexo 3: Validación de experto. Ficha de validación del instrumento. Juicio de expertos (2 fichas).....	75
Anexo 4: Anteproyecto de Ley	77

RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene como objetivo general determinar el incremento del narcotráfico en el Vraem y las medidas de lucha para su erradicación, Lima-2019; elaborando la siguiente pregunta de investigación ¿En qué medida se da el incremento del narcotráfico en el Vraem y las medidas de lucha para su erradicación?, del mismo modo cabe resaltar que la metodología utilizada para el presente trabajo fue del tipo básico, diseño teoría fundamentada, nivel descriptivo, método inductivo, con enfoque cualitativo, teniendo como población a los abogados especialistas en Derecho Penal, tomando como muestra a 04 abogados expertos en Derecho Penal. Asimismo, la técnica utilizada fue la guía de entrevista y como instrumento la guía de entrevista con preguntas abiertas.

Palabras clave: Narcotráfico, Vraem, Regulación, Droga, Delito

ABSTRACT

This research work has the general objective of determining the increase in drug trafficking in Vraem and the measures to combat its eradication, Lima-2019; elaborating the following research question: To what extent is the increase in drug trafficking in Vraem and the measures to combat its eradication? In the same way, it should be noted that the methodology used for this work was of the basic type, based on theory-based design, descriptive level, inductive method, with a qualitative approach, having as a population the lawyers specialized in Criminal Law, taking as a sample 04 expert lawyers in Criminal Law. Likewise, the technique used was the interview guide and as an instrument the interview guide with open questions.

Keywords: Drug trafficking, Vraem, Regulation, Drugs, Crime

INTRODUCCIÓN

La presente tesis tiene como propósito determinar los problemas que ocasiona el narcotráfico en el VRAEM, por cuanto en los últimos años se han expandido a gran cantidad, ocupando considerables hectáreas de terreno para el cultivo de la hoja de coca ilícita en el Valle del Rio Apurímac y Mantaro, llevada a cabo por numerosos grupos organizados de tráfico de drogas y terrorismo quienes se unieron con el único propósito de enfrentar la capacidad del Estado. Dichas organizaciones con el pasar del tiempo desde los años 80, el Estado ha visto la forma de combatirlos mediante diversas intervenciones de operativos policiales con el objetivo de reducir el tráfico ilícito de drogas, pero no fueron suficiente por cuanto los grupos organizados con el pasar del tiempo se han ido fortaleciendo, de tal manera que para la eliminación del mismo se requiere de modernos equipos técnicos, apoyo logístico, modernos aeronaves y efectivos policiales capacitados para tal fin, de tal manera que se pueda lograr el objetivo que tiene el Estado, que es precisamente la erradicación del narcotráfico.

El presente plan de investigación está conformado con los siguientes objetivos específicos: plantear las medidas más eficaces para la lucha contra narcotráfico en el VRAEM, determinar si es suficiente el ordenamiento jurídico penal peruano para combatir el narcotráfico en el VRAEM, determinar las políticas públicas que debería diseñar el Estado peruano para la lucha contra el narcotráfico en el VRAEM.

Asimismo, esta investigación también se plantean las siguientes preguntas como: ¿Cuáles son las medidas más eficaces de lucha contra el narcotráfico en el VRAEM?; ¿Es suficiente el ordenamiento jurídico penal peruano para combatir el narcotráfico en el VRAEM?; ¿Cuáles serían las políticas públicas que debería diseñar el Estado peruano para la lucha contra el narcotráfico?

Esta investigación tiene importancia porque en el presente se pretende dar a conocer el grave perjuicio nacional e internacional que origina el tráfico ilícito de drogas, por cuanto en la práctica se ha convertido en un negocio indecente que involucra a diversas autoridades públicas que administran justicia, pero que sin embargo se ven implicados en las diversas modalidades delictivas como consecuencia del uso indebido de las drogas.

En ese sentido, la presente investigación cuenta con tres (03) capítulos sumamente importantes que enmarcan la presente:

Capítulo I, donde se desarrolló el planteamiento del problema de investigación que tiene como primer punto de partida la descripción de la realidad problemática, seguido de la delimitación de la investigación que igualmente se encontrará subdividida en cuatro aspectos importantes, siendo ellos la delimitación social, espacial, temporal y conceptual. Como segundo punto se tiene la formulación del problema de investigación tanto general como específicos. Igualmente, como cuarto punto se puede observar la determinación de los objetivos de la investigación general y específicos. Asimismo, como quinto punto se plantea el supuesto, categorías y subcategorías de la investigación teniendo como gráfico la operacionalización conceptual y operacional de los mismos. Como sexto apartado se tiene la metodología de la investigación donde se detalla de manera clara y precisa el tipo y nivel de investigación, método y diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y finalmente este capítulo cuenta con la justificación, limitaciones e importancia de la investigación.

Capítulo II, el cual abarca el marco teórico mediante la cual se exteriorizan los antecedentes del estudio de investigación relacionados al presente trabajo, igualmente en este capítulo se desarrollan las bases legales en relación a las normas que avalan este trabajo, asimismo se tendrá el complemento de las bases teóricas mediante conceptos de autores que se pronuncian al respecto, finalizando este capítulo con la definición de términos básicos.

Capítulo III, el presente capítulo tiene como objetivo la presentación, análisis e interpretación de resultados, detallando la elaboración del trabajo de investigación mediante el análisis de tablas, discusión de resultados, conclusiones, recomendaciones, y por supuesto las fuentes de información. Finalmente, en este capítulo también se verán plasmados la matriz de consistencia, los instrumentos como es la guía de entrevista, la validación de expertos. Por último y no menos importante el Anteproyecto de Ley.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

A nivel mundial el narcotráfico se ha convertido en un problema de primer orden. Por cuanto se exterioriza en un negocio indecente que mueve miles de dólares, involucrando casi a todos los países a nivel global, infiltrándose en las más altas esferas de poder, así como políticos, presidentes de la nación, Congresistas de la República y demás personajes importantes que hoy en día vienen siendo procesados. Además, comprende un mercado informal que se encuentra en constante crecimiento a nivel internacional, tienen a su disposición tropas que los resguardan, de tal manera que ante una coacción no dudan en actuar ejerciendo el temor. Del mismo modo, corrompe a millones de personas con el pretexto de encontrarse en lucha contra el Estado que pregona la pérdida de los valores fundamentales.

En los últimos tiempos, el narcotráfico se ha manifestado como un movimiento delictuoso autora de un gran número de crímenes, logrando

posicionarse en los niveles más elevados en los negocios nacionales e internacionales. Básicamente su principal función es el cultivo de sustancias narcóticas las cuales pueden perpetrarse en diferentes lugares de un mismo país teniendo como participes a integrantes de las mafias organizadas encargadas de controlar la producción del mismo para posteriormente trasladar el producto a distintos países. Por lo tanto, ante este problema que involucra varios países, los estados se han visto obligados a colaborar y luchar contra el narcotráfico. Tal como se indica en el Informe Mundial sobre las Drogas realizado por la UNODC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, (2017), refiriendo lo siguiente:

Al parecer, la lucha contra la droga es cada vez más eficaz, lo que es fiel reflejo del fortalecimiento de la cooperación internacional, prueba de ello es que la tasa de interceptación mundial de remesas de cocaína fue del 45% al 55% en el año 2015. Pero en cuanto nos referimos a la corrupción, existe a lo largo de toda la cadena de la oferta de drogas... Además, se estima que los grupos delictivos organizados han ampliado su variedad de actividades ilícitas, teniendo en cuenta que, a nivel de consumo, los consumidores pueden obtener drogas por conducto de médicos y farmacias corruptas, otros sectores delictivos son el delito cibernético y el delito ambiental... Según las investigaciones realizadas por la Oficina Europea de Policía (Europol), casi dos tercios de los grupos de narcotráfico que actúan en los países de la Unión Europea están implicados en más de un sector delictivo, y en cifra ha venido aumentando durante años. Los grupos europeos de narcotráfico suelen involucrarse también en la falsificación de mercadería, la trata de personas, el tráfico de migrantes y el tráfico de armas. Al mismo tiempo, el tráfico de drogas ya no es una esfera privativa de los grandes grupos delictivos, sino que estos se caracterizan por estar dotados de una fuerte estructura jerárquica, como los de México y el Japón y, en cierta medida, los de la Federación de Rusia siguen dedicándose al comercio de sustancias ilícitas. Según la Europol, en Europa las organizaciones verticales de carácter jerárquico siguen siendo la clase más común de grupo delictivo organizado. (UNODC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017, pp. 18-22)

Si bien es cierto, desde hace muchos años atrás, se ha visto la intensión de luchar contra narcotráfico, siendo sus principales componentes, la corrupción, el trafico ilícito de drogas, trata de personas, mercados informales, blanqueo de dinero, entre otras que de alguna manera perjudican al país conforme se menciona en el informe mundial de sobre drogas, hasta el año 2015 hubo resultados favorables, porque existió una disminución en relación al mercado de drogas, pero solamente fue una falsa alarma por cuanto a la fecha el tráfico ilícito de drogas se ha incrementado de manera desconsidera, tanto que los países integrantes de las Naciones Unidas no han logrado controlarlos, por lo que se requiere de mejores estrategias de lucha contra el narcotráfico para una pronta solución ya que dichas organizaciones delictivas se han adherido a los puertos más altos de poder

A nivel regional en América Latina, es el punto donde se ve incrementado a grandes rasgos el narcotráfico, teniendo como fin el cultivo, producción y venta de las drogas, es así que, del Informe Regional de Desarrollo Humano, 2014, se revela que:

Por su naturaleza ilícita, la producción y el tráfico de drogas dinamizan la violencia y el crimen en la región, pues proveen recursos a las organizaciones criminales, profundizan la impunidad y la corrupción, distorsionan la economía a través del lavado de activos y generan impactos específicos para el desarrollo humano... Los recursos de este negocio ilegal no solo producen grandes rentas para quienes lo controlan, sino también incentiva el reclutamiento de jóvenes generalmente provenientes de zonas marginadas y con escasa inserción laboral, que están dispuestos a sumarse a las organizaciones con expectativa de percibir mayores ingresos (Informe Regional de Desarrollo Humano, 2014, pp. 32-33).

En ese sentido, se puede advertir que en la gran mayoría de los casos el problema del trafico ilicito de drogas es un factor asociado a la violencia, por cuanto está conformado por organizaciones criminales de más alto

rango, que a través de la historia se han ido perfeccionando en todos los aspectos, lo que hoy en día ven inmiscuidos dentro de los entes más importantes del Estado. Asimismo por la producción del mismo incentiva la participación de jóvenes que se encuentran en los sectores más pobres, con el objetivo de que estos puedan beneficiarse con grandes cantidades de dinero fácil. Del mismo modo, este problema trajo consigo enfrentamientos entre bandas organizadas calificadas como rivales ocasionando altas tasas de homicidio y lo que comúnmente se da para obtener venjatas, son las agresiones a las autoridades por parte de las organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico.

A nivel nacional el narcotráfico continúa siendo una situación muy incómoda, en el sentido que, a través del tiempo, ésta ha variado en sus formas de financiamiento y enriquecimiento ilícito, conforme alude la UNODC, que:

En Perú, el crecimiento económico en los últimos años contrasta altos índices de corrupción y debilidad institucional que han favorecido el cultivo de coca y el narcotráfico. Asimismo, el grupo guerrillero Sendero Luminoso, activo en las décadas de los 80 y 90, han resurgido parcialmente, financiando gran parte de las actividades a través del narcotráfico. (Palacios, 2012, p. 07).

Basicamente en nuestro país, el problema más grande siempre fue en su conjunto la corrupción y el narcotráfico, por lo que en la práctica vemos infiltrados dentro de las esferas políticas más importantes a personajes que sencillamente han sido financiados de algún modo por las organizaciones criminales, que lo único que buscan infiltrarse en las instituciones prestigiosas para así tener el control del comercio y la economía del país.

Por otro lado, en un estudio realizado por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA, (2017) se muestra que en el sector VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro), el cual está constituido por 5 regiones, 10 provincias y 69 distritos.

Expone que: el VRAEM se ha convertido en la zona más crítica en la producción potencial de coca ilícita y de drogas en el Perú. de acuerdo a información de UNODC, solo en el 2015 se concentra el 45% (18,333 hectáreas del total nacional de 40,300 hectáreas) del área cocalera, pero debido a su alta productividad se produce el 69% de la producción total de hoja de coca, dado que casi el íntegro de la producción cocalera del VRAEM se destina al tráfico ilícito de drogas. (p. 80).

De esta manera se ve determinada la extensidad de tierras ocupadas por los cultivos de la hoja de coca ilícita, teniendo en cuenta que a partir del año 2015 cada vez se ha ido consolidando operándose de todo el valle de los Rios Apurimac, Ene y Mantaro, e incrementándose su productividad, pero de cierto modo, para los años siguientes siendo exactamente el año 2016 se realizaron algunas intervenciones, logrando desarticular e incautar toneladas de drogas pero no fueron suficientes, porque hoy en día siguen operando las bandas organizadas.

A nivel local, el uso de las drogas en sus diferentes modalidades se ha incrementado en un gran número, perjudicando a la población en general, debido que las mafias organizadas se encuentran inmersos o patrocinando a diversas autoridades que ostentan el poder de alto rango. De acuerdo a Revista Internacional de Ciencias Sociales, (2001). Informa que:

Las consecuencias más notables del tráfico ilícito de drogas, son las relacionadas con el consumo y el uso indebido de drogas. Así mismo, refiere que en este ámbito, las cuestiones sociosanitarias y personales ocupan claramente el primer plano, pero es evidente que el consumo y el uso indebido constituyen también un factor de inseguridad pública, y no solo, sin duda, por los comportamientos individuales de los consumidores que hacen un uso indebido de las drogas, sino también por la pequeña delincuencia que éstas constantemente protagonizan para la adquisición de la dosis. (p. 10).

Tal como se refiere en la presente revista, en la mayoría de los casos el uso indebido de las drogas, trae consigo el aumento de la delincuencia,

debido a que las mismas personas caen en el vicio, se les hace difícil salir de ello, llegando al extremo de ser inútiles para desenvolverse en algún trabajo, y para saciar esa necesidad que tienen, una manera más fácil son precisamente los robos, asaltos, y con ello asesinatos. Es por ello, que en el presente trabajo se busca demostrar que el tráfico ilícito de drogas es un mal perjudicial para la sociedad, de tal manera que posteriormente se darán algunas alternativas para erradicarlas.

1.2. Delimitación de la investigación

1.2.1. Social

El presente proyecto de investigación va dirigido a los abogados en Derecho Penal y en general para los juzgados especializados en delitos de tráfico ilícito de drogas.

1.2.2. Espacial

El presente trabajo de investigación se ejecutará en la ciudad de Lima lugar donde se llevarán a cabo las respectivas entrevistas a los especialistas de la materia. Pero que tendrá un alcance a nivel nacional.

1.2.3. Temporal

El presente proyecto tuvo como inicio en abril del año 2019, comenzando con la búsqueda de información para la delimitación del problema de investigación, por lo que el presente proyecto culminará aproximadamente en diciembre del mismo año.

1.2.4. Conceptual

Para el presente proyecto de investigación se tuvo en cuenta nociones importantes tales como: El narcotráfico, el tráfico ilícito de drogas, la corrupción, etcétera de fuentes verídicas y confiables tales como: (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA,

2017); (Revista Internacional de Ciencias Sociales, 2001); (UNODC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017).

1.3. Formulación del problema de investigación

1.3.1. Problema general

¿En qué medida se da el incremento del narcotráfico en el VRAEM y las medidas de lucha para su erradicación, Lima-2019?

1.3.2. Problemas específicos

- a) ¿Cuáles son las medidas más eficaces de lucha contra el narcotráfico en el VRAEM?
- b) ¿Es suficiente el ordenamiento jurídico penal peruano para combatir el narcotráfico en el VRAEM?
- c) ¿Cuáles serían las políticas públicas que debería diseñar el Estado peruano para la lucha contra el narcotráfico en el VRAEM?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar el incremento del narcotráfico en el VRAEM y las medidas de lucha para su erradicación, Lima-2019.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Plantear las medidas más eficaces de lucha contra el narcotráfico en el VRAEM.
- b) Determinar si es suficiente el ordenamiento jurídico penal peruano para combatir el narcotráfico en el VRAEM.
- c) Determinar las políticas públicas que debería diseñar el Estado peruano para la lucha contra el narcotráfico en el VRAEM.

1.5. Supuesto y categorías de la investigación

1.5.1. Supuesto

Es importante determinar el incremento del narcotráfico en el VRAEM y las medidas de lucha para su erradicación, Lima-2019.

Según el informe emitido por La Asociación Servicios Educativos Rurales (SER), (2018) de la evaluación y el análisis macro regional sobre la situación de la economía del narcotráfico en el Perú, se tiene que la situación es crítica, pues el país ha perdido iniciativa, capacidad y perspectiva institucional; hoy más que antes, gruesas porciones del territorio nacional se encuentran política, económica o militarmente en manos de contrabandistas, mineros ilegales y narcotraficantes... Pese a que el Perú desde la transacción democrática del año 2000-2001 es un fiel cumplidor de los acuerdos e instrumentos bilaterales y multilaterales de control de drogas, no obstante; no ha logrado revertir la tendencia expansiva del narcotráfico de la cocaína y pasta básica de la misma en nuestro país. (La Asociación Servicios Educativos Rurales (SER), 2018).

Entonces, podemos indicar que si bien es cierto el Perú desde años atrás ha visto la manera de contrarrestar el cultivo de la coca y el tráfico ilícito de drogas, sin embargo; hoy en día las organizaciones criminales han logrado superar las normas, logrando involucrarse en las esferas más altas de la sociedad, de tal manera que vemos a grandes organizaciones, empresas que tienen un control enorme de la economía de nuestro país. Por lo tanto, en la presente se pretenden constituir estrategias de lucha para la eliminación del narcotráfico en el VRAEM, de tal manera que se pueda salvaguardar los derechos de las personas ubicadas en dicho contexto y de la población en general.

1.6. Categoría

Narcotráfico en el VRAEM

1.7. Subcategorías

- a)** Medidas de lucha contra el narcotráfico
- b)** Ordenamiento jurídico penal
- c)** Políticas públicas

1.7.1. Definición conceptual y operacional de las categorías (operacionalización)

Definición conceptual	Definición operacional	Subcategorías	Ítems
<p>El narcotráfico es un problema que cada día adquiere mayores proporciones y compromete casi a todas las áreas y actividades del quehacer nacional, nuestro país como muy pocos en el mundo tiene que afrontar todas las fases del tráfico ilícito de drogas...Además afecta a los estados en su estructura social, económico e incluso política. (Nuñez del Prado Coli, 1999).</p>	<p>El narcotráfico en el VRAEM es una actividad delictiva, ocasionado como consecuencias del actuar indebido de los grupos organizados o terroristas, que pretenden enfrentar al Estado peruano y que además implica delitos como el tráfico ilícito de drogas y otros asociados con la violencia, daños y asesinatos.</p>	<p>a) Medidas de lucha contra el narcotráfico b) Ordenamiento jurídico penal c) Políticas públicas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considerando su experiencia en el ámbito de Derecho de Penal, cree usted que el narcotráfico en el VRAEM requiere de mejor técnica legislativa? 2. Normalmente cuando se da la figura del narcotráfico existen algunas normas que lo sancionan. ¿En ese sentido, cree usted que son suficientes? 3. Teniendo en cuenta su experiencia en la función penal. ¿Cuáles cree usted que son las medidas de lucha contra el narcotráfico? 4. Teniendo en cuenta que las consecuencias del Narcotráfico es pobreza y el tráfico ilícito de drogas. ¿Cuáles cree usted que serían las políticas públicas que debería diseñar el estado peruano a fin de erradicar el narcotráfico?

1.6. Metodología de la investigación

1.6.1. Tipo y nivel de la investigación

a) Tipo básica

El tipo de investigación con el que se trabajó en la presente investigación es del tipo básico, el cual es definido de manera clara y precisa por el siguiente autor:

Cazau, P. (2006). Indica que la investigación pura o básica, busca el conocimiento mismo, más allá de sus posibles aplicaciones prácticas. Su objetivo consiste en ampliar y profundizar cada vez nuestro saber de la realidad y, en tanto este saber que se pretende construir es un saber científico, su objetivo será obtener generalizaciones cada vez mayores. (p. 18)

Por lo tanto, en la investigación básica no se busca la aplicación práctica de los descubrimientos de la investigación, sino el aumento en los conocimientos obtenidos para luego responder a preguntas. Dichos conocimientos si pueden ser aplicados a otras investigaciones.

b) Nivel descriptivo

Igualmente, el mismo autor hace referencia al nivel de investigación siendo para la presente el nivel descriptivo consistente en describir los fenómenos sociales de estudio.

Cazau, P. 2006). Determina que las investigaciones descriptivas constituyen una “mera descripción de algunos fenómenos”... como por ejemplo describir la opinión norteamericana sobre la bomba atómica. Su objetivo central es esencialmente la medición precisa de una o más variables o categorías dependientes en alguna población o en una muestra de dicha población... Basicamente el nivel descriptivo sirve para analizar como es y las respectivas manifestaciones de un fenómeno y sus componentes. (p. 27).

Como bien refiere el autor, el nivel descriptivo describe las conductas de los sujetos materia de investigación, de tal manera que ante conductas negativas se busca un posible solución.

Enfoque de la investigación

Cualitativa

El presente proyecto tiene como inclinación al enfoque cualitativo que tiene por objeto la descripción de las cualidades de un fenómeno.

Quecedo & Castañeda, (2002). Refieren que los estudios cualitativos intentan describir sistemáticamente las características de las variables y fenómenos con el fin de generar y perfeccionar categorías conceptuales, describir y validar asociaciones entre fenómenos o comparar los constructos o postulados generados a partir de fenómenos observados en distintos contextos... los datos y los constructos pueden posteriormente desarrollarse y confirmarse. El enfoque cualitativo, se adapta especialmente a las teorías sustantivas ya que facilita una recogida de datos empíricos que ofrecen descripciones complejas de acontecimientos, interacciones, comportamientos, pensamientos que conducen al desarrollo o aplicaciones de categorías y relaciones que permiten la interpretación de los datos. (p. 12).

Generalmente la investigación cualitativa se basa en la recolección de datos de tal manera que en dicha investigación se debe hablar de un entendimiento en profundidad en lugar de exactitud. Además constantemente se puede interactuar con los sujetos de investigación.

1.6.2. Método y diseño de la investigación

a) Método de investigación

Inductivo

Para el desarrollo del presente trabajo se tomó en cuenta el método inductivo teniendo como punto de partida desde las premisas particulares a las generales.

Para Behar, D. (2008). El metodo inductivo crea leyes a partir de la observación de los hechos, mediante la generalización del comportamiento observado; en realidad, lo que realiza es una especie de generalización, sin que por medio de la lógica pueda conseguir una demostración de las citadas leyes o conjunto de conclusiones. (p. 40)

Basicamente el metodo aplicado en el presente consta de procedimientos y técnicas que guían la formulación del problema de investigacion. En este metodo se utilizaza el razonamiento para obtener conclusiones a partir de datos minuciosos que posteriormente serán aplicados de manera general.

b) Diseño de la investigación

La teoría fundamentada

El diseño con el cual se trabajó en la presente investigación es la teoría fundamentada que tiene como principal función la recopilación de la información a través de una diversidad de métodos, y a través de los datos recogidos se extraen ciertos puntos importantes que delimitan el problema de investigación. Monje, C. (2011), en su Guía didáctica titulado Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa refiere lo siguiente:

Conocida también como “Grounded Theory” es una metodología de investigación cualitativa sistemáticamente utilizada en ciencias sociales, que hace hincapié en la generación de teoría a partir de los datos en el proceso de realización de la investigación. Su denominación hace referencia a que la construcción de teoría está basada en los datos empíricos que la sustentan, siguiendo un procedimiento de análisis

inductivo...El nombre de teoría fundamentada hace referencia a una teoría derivada inductivamente del estudio del fenómeno del que da cuenta. Esta teoría se descubre, se desarrolla y se verifica en y por la recogida de datos y un análisis correspondiente relacionados con el fenómeno. (Monje, 2011, p. 111).

Como bien refiere el autor del texto citado, la teoría fundamentada es un diseño de investigación que tiene como principal objetivo la recolección de los datos dentro del campo de estudio. Basicamente se centra en una manera más práctica, amplia y flexible en la recolección de la información en relación al trabajo de investigación.

1.6.3. Población y muestra

a) Población

Para determinar la población es necesario detallar quienes serán los sujetos materia de investigación, así mismo tener en cuenta el contexto donde se llevará a cabo el trabajo de investigación.

Según Carrasco, S. (2017). *“La población es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación”*. (p. 37). Vale decir que la población, es el universo del estudio de investigación mediante la cual se delimitará la población en relación al planteamiento del problema, por lo tanto, debe situarse de manera concreta y detallada las características, así como lugar y tiempo.

Categoría	Especialistas	Población
Abogados de Lima (Derecho Penal)	Abogados especialistas en Derecho Penal	Los abogados en Derecho Penal situados en la ciudad de Lima

Fuente de elaboración propia

b) Muestra

La determinación de la muestra permite dar a conocer las conclusiones a las cuales se llegó con el presente trabajo en estudio.

De acuerdo a Monje, C. (2011), define la muestra como un conjunto de objetos y sujetos procedentes de una población; es decir un subgrupo de la población, cuando esta es definida como un conjunto de elementos que cumplen con unas determinadas especificaciones. Además de una población se pueden seleccionar diferentes muestras. (p. 123).

Basicamente, la muestra es la parte considerativa de la población sobre el cual se realizará el procedimiento de recolección de datos pertinentes que sirvan de sustento para la presente investigación.

Categoría	Especialistas	Muestra
Abogados de Lima	Abogados especialistas en Derecho Penal	04 abogados especialistas en Derecho penal

Fuente de elaboración propia

Mapeamiento

Cabe precisar que en las investigaciones cuantitativas se hace se suele utilizar el muestreo como método de medición, siendo estas probabilísticos de manera aleatoria y no probabilísticos no aleatoria.

Pero en nuestro y tratándose de investigación cualitativa se trabaja con el mapeo o mapeamiento. Veamos lo que refiere el autor:

Sandoval, C. (2002). El concepto de mapa es tomado en un sentido figurado ya que, si bien dentro de este proceso de mapeo se incluyen lugares físicos, la verdadera intención es poder lograr un acercamiento a la realidad social o cultural objeto de estudio, donde se tengan claramente

identificados los actores o participantes, los eventos y situaciones en los que interactúan dichos actores, las variaciones de tiempo y lugar de las acciones que estos desarrollan...mediante un cuadro completo de los rasgos relevantes de la situación o fenómeno objeto de análisis. (p. 119).

Por lo tanto, para la presente investigación es necesario realizar el denominado mapeamiento con el fin de tener información certera mediante la inmersión a la realidad problemática de tal manera que se puede identificar a los actores y el fenómeno materia de investigación.

1.6.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

a) Técnicas

- Entrevista

Son diversas las técnicas de la entrevista para la recopilación de información, para este caso se tuvo en cuenta la técnica de la entrevista dirigida que a diferencia del resto sirven de guía para la recolección de datos.

Las entrevistas dirigidas son semiestructuradas y en ellas se usa una lista de áreas hacia las que hay que enfocar las preguntas, es decir, se utiliza una guía de temas. El entrevistador permite que los participantes se expresen con libertad con respecto a todos los temas de la lista y registra sus respuestas (con frecuencia mediante grabadora). (Monje, 2011, p. 149).

Las entrevistas dirigidas a diferencia del cuestionario que son preguntas cerradas aplicado en la investigación cuantitativa, en la investigación cualitativa el investigador procede a realizar un interrogatorio partiendo de las preguntas generales y específicas que previamente fueron elaboradas, de tal manera que al ser formuladas al entrevistado se obtiene la información requerida.

- **Observación**

En la técnica de la observación se pueden dar las siguientes formas: observación simple, no regulada y la observación del participante. pero que en los tres casos conforme lo menciona el autor Monje, C. (2011) *“Su objetivo es comprender el comportamiento y las experiencias de las personas como ocurren en medio natural. Por lo tanto, se intenta observar y registrar información de las personas en sus medios con un mínimo de estructuras y sin interferencia del investigador”*. (p. 153).

Cabe resaltar que en investigación cualitativa normalmente es utilizada la modalidad de la observación del participante, por cuanto solamente se tendrán los lineamientos generales sobre los aspectos que le interesan al investigador.

- **Análisis de contenido**

En este tipo de técnica se busca descubrir el significado de un mensaje que previamente fue codificada.

Monje, C. (2011) El análisis de contenido se considera como una técnica “indirecta” que consiste en el análisis de la realidad social a través de la observación y el análisis de los documentos que se crean o producen en ella. Se trata de una técnica que combina observación y el análisis documental. Es un método que apunta a describir la significación de un mensaje, y sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un memorando, etcétera. (p. 157)

Esencialmente, se trata de un método en recopilar, codificar y reunir diversos compendios en un solo mensaje de tal manera que tenga un sentido lógico.

b) Instrumentos

Guía de entrevista

El instrumento es el medio para la recopilación de información mediante la aplicación de la guía de entrevista, de tal manera que se pueda obtener información actualizada y verás de los mismos entrevistados y expertos de la materia.

Para Carrasco, S. (2017). *“Los instrumentos cumplen un rol muy importante en la recogida de datos, y se aplican según la naturaleza y características del problema y la intencionalidad del objeto de investigación”*. (p. 334). En ese sentido, siendo la presente investigación de enfoque cualitativo se desarrolló una guía de entrevista donde se formularon diversas preguntas conforme la medición de las categorías, dicho instrumento será de aplicación a los expertos en materia penal en relacion al narcotráfico.

- Criterios de validez y confiabilidad de los instrumentos

a) Criterios de validez

El criterio de validez se presenta como una condición indispensable cuando se requiere dar valor a un determinado instrumento de evaluación.

Monje, C. (2011). La validez se refiere al grado en que un instrumento mide lo que se pretende medir. La forma de garantizar la validez de un instrumento es construirlo una vez que las variables o categorías han sido claramente especificadas y definidas, para que estas sean las que aborden y no otras. También se puede recurrir a la ayuda de personas expertas en el tema para que revisen el instrumento a fin de determinar si cumple con la finalidad establecida. (p. 165).

Normalmente el criterio de validez es utilizado para darle soporte y credibilidad a la investigación realizada, además constituye una forma adecuada de medir las categorías tratándose en este caso de investigación cualitativa de tal manera que se pueda considerar como hecho cierto y el mismo pueda ser aplicado a otras investigaciones. Además, todo instrumento debe ser probado y evaluado en un contexto real en una población determinada población y de acuerdo a los resultados obtenidos se sabrá si puede ser aplicado de manera definitiva.

b) Confiabilidad

Para el presente proyecto se tomó instrumento de confiabilidad la guía de entrevista, donde se pudo adecuar las categorías y subcategorías correctamente.

La confiabilidad se refiere a la capacidad del instrumento para arrojar datos o mediciones que corresponden a la realidad que se pretenda conocer, o sea, la exactitud de la medición, así como a la consistencia o estabilidad de la medición en diferentes momentos. A mayor confiabilidad de un instrumento, menor cantidad de error presente permite puntajes obtenidos. (Monje, 2011, p. 165).

En principio, la confiabilidad se relaciona con el grado de encontrarse resultados similares aplicados varias veces a una o un grupo de personas en diferentes contextos.

1.6.5. Justificación, importancia y limitaciones de la investigación

a) Justificación

- Justificación teórica

La justificación teórica básicamente se relaciona con la problemática materia de investigación, y a su vez plantea posibles soluciones.

“Hay justificación teórica cuando el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, de manera que se pueda confrontar una teoría y a su vez contrastar resultados del conocimiento existente”. (Criollo, 2012).

El objetivo de la presente investigación es generar una reflexión a los operadores de justicia relacionado con el tema del narcotráfico o el tráfico ilícito de drogas, de modo que se pueda aplicar las medidas respectivas en reguardo de los intereses de la población y evitar los actos ilícitos que atenten contra nuestra economía.

- **Justificación metodológica**

“Se da cuando el proyecto a realizar propone un nuevo método o estrategia para generar conocimientos válidos en busca de una nueva forma de hacer investigación” (Criollo, 2012).

Para el presente proyecto se busca dar una posible solución a la problemática planteada que está causando un perjuicio al país con el ingreso ilícito de dinero fruto del narcotráfico.

- **Justificación práctica**

Mediante el presente texto se busca dar a conocer una solución tentativa en beneficio de la ciudadanía.

“La justificación práctica es cuando su desarrollo ayuda a resolver un problema o, por lo menos propone estrategias que al aplicarlas contribuyan con resolverlo”. (Criollo, 2012).

Siendo una investigación del ámbito de Derecho Penal y como tal están en riesgos los derechos de las personas que de manera obligaría actúan en el, en el presente se busca aplicar estrategias de lucha para la salvaguarda de los mismos. Así como evitar que se propague en narcotráfico.

- **Justificación legal**

La justificación legal son las razones doctrinarias tanto nacionales como internacionales que sustentan la investigación.

“Hablamos de justificación legal si con los logros de la investigación se modifican o cambian o consoliden concepciones doctrinarias de una comunidad”. (Carrasco, 2017, p. 119).

Esta investigación se justifica jurídicamente porque en ella se ha podido advertir las deficiencias con las que cuenta la normativa que regula en narcotráfico. De modo que se pretende modificar en adelante.

b) Importancia

La ejecución del presente trabajo de investigación es importante porque en ella se busca proponer algunas alternativas o medidas de control para evitar la propagación o incremento del narcotráfico de tal manera que se pueda identificar los principales desafíos para el crecimiento económico y sostenido de nuestro país.

c) Limitaciones de la investigación

Las limitaciones identificadas en el trayecto del trabajo fueron de carácter bibliográfico debido a que no existen suficientes libros en relación al mismo, por lo que se tuvieron que recurrir a fuentes internacionales, así como autores prestigiosos. Del mismo modo en este trabajo se tuvo

limitaciones en el aspecto económico puesto que se tuvo que invertir para la adquisición de los mismos.

Dichas limitaciones fueron superadas por el autor pudiendo culminar la tesis de manera exitosa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.6. Antecedentes del estudio de investigación

2.6.1. Antecedentes internacionales

A nivel internacional, varios autores hacen señalan en relación al tema de investigación.

Barrera, J. (2015). Realizó un trabajo de investigación en la Univesidad Nacional de la Plata, tesis titulada *“Bolivia como nuevo epicentro del narcotráfico en Sudamérica y su incidencia en Argentina”*. La presente tesis intenta abordar una problemática regional que va en constante ascenso y geopolítica mundial, perjudicando la gobernabilidad de los estados como lo es el narcotráfico, este flagelo involucra a los países latinoamericanos, que comparten fuertes vínculos comerciales, teniendo como objetivo común combatirlo en post de su disminución y hasta su erradicación, mediante la utilización de distintas medidas y/o estrategias de seguridad, la aplcación de legislación vigente, erradicación en zonas de cultivo de materia prima de

cocina, cortar rutas que transportan droga, entre otros hechos que lo favorecen. Finalmente en la presente investigación se arribó a las siguientes conclusiones:

- 1) Deficiencia en la racionalización y el control de la producción de la hoja de coca, la cual es uno de los insumos más importantes al momento de elaborar estupefacientes, siendo que actualmente esta producción tiene un excedente considerable con relación a las 12.000 hectáreas establecidas en la Ley N° 1008 del Estado plurinacional Boliviano.
- 2) La ausencia de una de las organizaciones internacionales más especializadas en la lucha contra el narcotráfico como lo es la DEA hacen que esta actividad se vea favorecida, ya que esta entidad no tan solo hacia un aporte monetario, sino también logístico y de capacitación a las fuerzas de seguridad inherentes en la materia propia de Bolivia.
- 3) Además de ser un país productor y de tránsito, el consumo de sustancias estupefacientes en este territorio constantemente va en aumento, lo cual genera un amplio problema para el Estado ya que tiene que combatir esta modalidad delictiva en los distintos escenarios que se le presenta (procurador, tránsito y consumidor).
- 4) por lo que cabe afirmar que Bolivia representa en nuevo epicentro del narcotráfico en Sudamérica, lo cual afecta directamente el comportamiento de esta actividad criminal dentro del territorio de nuestro país por el territorio fronterizo que comparten, ya que al acrecentarse la producción de estupefacientes en Bolivia, Argentina pasa a ser casi obligatoriamente como un lugar de tránsito para exportar estas sustancias estupefacientes hacia Europa, Asia y África, entre otros destinos. (pp. 240-242).

García, G. (2013). Efectuó una investigación en la ciudad de Bogotá, en la Pontificia Universidad Javeriana, tesis de Maestra en Estudios Políticos, titulada *“El narcotráfico en Colombia: De las falencias de la política de prohibición y sus secuelas, a la discusión de la descriminalización y despenalización”*. El presente trabajo analiza distintos ámbitos del fenómeno, concentrándose en el caso colombiano, y aludiendo al debate internacional. Logrando las siguientes conclusiones:

- a) De acuerdo al análisis y la revisión histórica realizados, cabe mencionar que el fenómeno del narcotráfico se ha adaptado a cada programa gubernamental, los procesos de estancamiento en la producción han estado determinados más por la fluctuación de la demanda en relación al precio en las calles de Estados Unidos y Europa, que a la acción sistemática del Estado colombiano.
- b) La responsabilidad y respuesta del Estado ante esta problemática, como se ha visto, carece de integralidad, la carencia de un componente social más activo, en el que converjan la modernización de la infraestructura, la presencia real del Estado en zonas apartadas; el acompañamiento científico de universidades y centros académicos en la lucha contra las drogas; el desarrollo de modelos pedagógicos que combatan el imaginario mafioso y el fortalecimiento de instrumentos jurídicos, judiciales y policiales, así como el problema de la salud pública, son algunas de las falencias que el mismo gobierno debe reconocer y procurar impactar positivamente para acabar con esta problemática.
- c) De igual manera, el terrorismo, el crimen organizado y las nuevas dinámicas de la violencia como efectos del narcotráfico han generado un panorama poco alentador. Estos fenómenos asociados al desplazamiento forzado por el cuidado de rutas de narcotráfico y el control del terrorismo han enfrentado la limitada capacidad de respuesta del Estado.
- d) En ese sentido, vale la pena mencionar que el debate internacional en lo relativo al tema de la prohibición de las drogas ha tenido sus propias dinámicas. El sentimiento regional frente a la legalización de las drogas, en primera instancia, o la descriminalización como alternativas complementarias, tiene cada vez más eco en el contexto político internacional actual. (pp. 87-89).

Ambrosio, L. (2013). Desarrolló un trabajo de investigación en la ciudad de México, en la Universidad Nacional Autónoma de México, tesis para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales, teniendo como título *“Los efectos del narcotráfico mexicano en la seguridad humana durante la presidencia de Vicente Fox y Felipe Calderón”*. Por objetivo de la presente investigación es dar a conocer el enfoque punitivo para el consumo

de drogas a nivel internacional, por cuanto se encuentra remitido a finales de los años 80 y principios de los 90, cuando los Estados Unidos mediante la organización de las Naciones Unidas (ONU), crea la Conferencia de Shangai, la Conferencia de La Haya y la Ley Harrison, como los principales esfuerzos en materia de regulación de consumo, venta y producción de drogas. De tal manera que en este presente trabajo se arribó a la siguiente conclusión:

- 1) El narcotráfico es la actividad encargada de la producción, transporte y venta de drogas ilícitas con presencia en todo el mundo. Su carácter punitivo toma lugar a inicios del siglo XX cuando los Estados Unidos mediante una de las empresas farmacéuticas más importantes del país, "Bayer", observa en el consumo de la heroína y la marihuana un campo fértil que contenía un sin número de adictos y consumidores regulares que fomentaban un mercado altamente redituable. Esta tendencia toma mayor fuerza con diversas conferencias internacionales organizadas principalmente por la ONU, en donde se generaron marcos internacionales que buscan estandarizar los mecanismos de regulatorios de cada país.
- 2) Además, teniendo en cuenta su relación con el país de Colombia, el narcotráfico mexicano encuentra en el cambio de la dinámica colombiana una oportunidad de acrecentar sus ganancias y con ello, ganar terreno en la producción, traslado y venta de drogas a nivel mundial.
- 3) Por otro lado, debido a la temprana generación de estrategias en materia de seguridad que permitieron la aparición de nuevos cárteles, se observó que con base a los únicos índices de percepción de corrupción con los que cuenta el país, los resultados especialmente de los estados del norte (espacio geográfico en donde se encontraban efectuando los cambios de reconfiguramiento del narcotráfico), fueron a la alza.
- 4) Por lo que, el narcotráfico representaba un paliativo que le permitía a la presidencia retomar la atención de los medios de comunicación y de la sociedad. La guerra contra el narcotráfico, el combate contra las drogas, el combate contra el crimen organizado, la lucha contra las drogas o la estrategia anti narcótica, conformaron el sin fin de títulos que el gobierno no logró definir para esta estrategia, sin embargo quedó claro que con la participación del Ejército Mexicano en operaciones de seguridad pública que se encontraban en la tarea de contrarrestar la influencia de los cárteles, se

inció una nueva etapa en la relación entre el narcotráfico y el Estado, así como las políticas de seguridad aplicadas en todo el país. (pp. 155-160).

2.6.2. Antecedentes nacionales

A nivel nacional diversos autores realizaron una investigación acerca del narcotráfico en sus diferentes modalidades, pero en el presente trabajo, solo nos referimos al punto en concreto, que es el narcotráfico en el Vraem.

Ibañez, E. (2018). Realizó una investigación en Lima en la Pontífice Universidad Católica del Perú, tesis previo a optar el grado académico de Magister en Ciencia Política, titulada *“Los problemas de diseño y ejecución de políticas públicas en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo en el VRAEM”*. El objetivo de la presente investigación, es determinar los problemas de diseño y procesos de ejecución de las políticas estratégicas del Estado Peruano en la lucha contra el narcotráfico y el accionar terrorista en el VRAEM, los cuales no han logrado neutralizar o contener su accionar en perjuicio del orden interno el cual engloba la seguridad y desarrollo sociopolítico y económico de la zona y del país.

De tal manera que en la presente investigación, se llegaron a las siguientes conclusiones:

- 1) El Valle de los Rios, Apurimac, Ene y Mantaro (VRAEM), es una zona altamente compleja, situación que refleja entre otros la violencia social inducido por el crecimiento del narcotráfico en alianza con remanentes armados de Sendero Luminoso y su articulación con los campesnos cocaleros; no sedo este un territorio cerrado donde únicamente se requiere llevar a cabo acciones específicas puntuales referidas a temas problema, sino es un espacio abierto de gran complejidad y heterogeneidad interior, con características muy particulares diferentes a otros ámbitos, con falta de inclusión a los beneficios del crecimiento económico y a la vida ciudadana, situación que sustenta la pobreza y desigualdad.
- 2) Que el Estado a efecto de solucionar los problemas de violencia social, la pobreza y la desigualdad en el VRAEM, a partir del año 2000, los gobiernos

de Valentín y Alejandro Toledo, no continuaron con la denominada “post guerra” contra Sendero Luminoso, descuidando el control del narcotráfico y el accionar terrorista del mismo, de tal manera que al diseñar políticas públicas de sentido amplio, sin agendas públicas pecisas; trayendo como consecuencia, el crecimiento progresivo del narcoterrorismo en perjuicio del orden interno y el crecimiento socioeconómico de la zona y del país.

- 3) El golpe de Alan Garcia, diseñó una política estratégica diferente formulando el PLAN VRAE 2006, con replanteamientos incongruentes al estado de situación de la zona en conflicto, donde la militarización del VRAE, no solucionó el problema creciente de violencia social y mucho menos los aspectos sociopolíticos y económicos del VRAE.
- 4) El gobierno de Ollanta Humala, dada la crisis de seguridad, amplió el ámbito territorial del VRAE, agregando a éste, el Valle del río Mantaro, denominándose hoy: “Valle de los Ríos, Apurímac, Ene y Mantaro – “VRAEM”, cambiando a su vez el diseño de las políticas públicas mediante la formulación del denominado Plan Estratégico Integral Territorial del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro. (pp. 55-56).

Gómez, J. (2018). Realizó un trabajo de investigación en la ciudad de Lima, en el Centro de de altos estudios nacionales, para optar el grado académico de Mestró en Desarrollo y Defensa Nacional, titulada “*Relación entre el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la lucha contra el narcotráfico orientado a debilitar a la OT-SL en el Vraem*”. El objetivo principal del presente trabajo, es determinar la relación entre el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la lucha contra el narcotráfico, teniendo en cuenta que la amenaza del mismo debe ser enfrentada desde una perspectiva de varios ángulos, precisamente uno de ellos es la fiscalización y el control de insumos químicos y otros productos precursores para la elaboración de drogas. La fiscalización y el control de los productos e insumos químicos que se emplean para elaborar drogas como la cocaína es una línea estratégica importante en el plan nacional de la lucha antidrogas en el Perú. En tal sentido, en este trabajo se llegó a las siguiente conclusión y recomendación:

- a) De manera general existen una relación empírica entre el nivel alcanzado por el control de los insumos químicos y los productos fiscalizados en la lucha contra el narcotráfico con el debilitamiento de la OT-SL en la zona del VRAEM que en otras zonas cocaleras.
- b) Por lo que se recomienda mejorar y fortalecer las acciones del planteamiento, ejecución y control de las operaciones tácticas y estratégicas que viene realizando la PNP y las coordinaciones con la autoridades responsables en el control de los insumos químicos y productos fiscalizados en la lucha contra el narcotráfico enfocados en principio en el VRAEM. (p. 88).

Anaya, V. (2015). Realizó una investigación en la ciudad de Juliaca, en la Universidad Andina “Nestor Cáceres Velásquez”, tesis para optar el grado de Magister en Derecho con Mención en Derecho Penal, titulada “*Incremento del narcotráfico y su tratamiento preventivo en la provincia de El Collao*”. El motivo del desarrollo de la presente tesis, es por una sencilla razón de hacer conocer al estudiantado, autoridades civiles y policiales, que dentro de la provincia de El Collao existen distritos con un alto índice de casos que la población se dedica a la elaboración de la pasta básica de cocaína, especialmente en los lugares donde no hay presencia del estado, para posteriormente comercializarlo en el vecino país de Bolivia. Arribándose a las siguientes conclusiones:

- 1) Narcotráfico es una actividad que efectúa con fines de lucro y está organizado mediante redes a nivel mundial comprometiendo a altas autoridades de los diferentes países llegando a la corrupción para que actúen en forma libre y en nuestro país con la siembra indiscriminada de la coca por falta de control del estado, teniendo en cuenta que más del 90% son destinados para la elaboración de la pasta básica de cocaína y contando incluso con apoyo de algunas autoridades corruptas, puesto que a la fecha su accionar es más frecuente. Del mismo modo esta actividad ilícita en la provincia de El Collao se incrementa por la falta de control de las autoridades involucrados en actividades ilícitas.
- 2) El origen del narcotráfico en nuestro país es con la siembra de la coca en forma indiscriminada, ya que casi el 90% de la cosecha son destinados como

insumos para la elaboración de la pasta básica de cocaína, donde muchas veces son elaborados las drogas en el mismo lugar de la siembra o caso contrario las hojas de coca son trasladados a otros lugares en forma clandestina y camuflados con otros productos. Como es el caso de la provincia de Collao la hoja de coca llega camuflada hasta la ciudad de Llave y posteriormente son distribuidos a diferentes lugares para la elaboración de la misma pasta básica de cocaína y luego convertido en clorhidrato.

- 3) En la actualidad el sistema del ordenamiento penal en nuestro país es muy débil y benevolente, por lo que se requiere para el enjuiciamiento, leyes más efectivas y drásticas, eficaz, honesto e incorrupto, para llevar a los narcotraficantes a fin de responsabilizarlos totalmente de sus actividades criminales. (pp. 189-190).

2.7. Bases legales

2.7.1. Bases internacionales

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Relacionado con los estupefacientes de 1961 al 1972, debido a los diversos instrumentos de fiscalización y represión del tráfico ilícito de drogas.

Convenio de las sustancias psicotrópicas de 1971

Surge un nuevo problema en la humanidad que es la producción y el uso indebido de las sustancias psicotrópicas.

Artículo 376 Código Penal

Artículo 296-B lavado de dinero

2.7.2. Bases nacionales

Decreto Ley 22095, donde se consiguieron por primera vez la fiscalización de los insumos químicos susceptible de ser utilizados en la elaboración de drogas.

Ley N° 29251, permite la acción de conformar la coordinación institucional para el control de insumos y productos fiscalizados

2.8. Bases teóricas

2.8.1. Marco general

Soberón, R. (2012). Señalizó:

La necesidad de una política criminal para el control del crimen organizado es un proceso que debemos considerar en el marco actual del proceso de creación del delito como muestra del poder estatal. Debemos considerar que las estructuras de las organizaciones criminales funcionan por igual como uno de los componentes en el manejo del ciclo ilícito completo, dentro de un marco de una economía política de la droga. (p. 58).

A grandes rasgos, se ha creado normas que sancionan a las organizaciones criminales en sus diferentes modalidades, pero que estas sin embargo no han sido efectivas, por lo que es necesario hoy en día una política criminal que sancione y castigue con sanciones mucho más drásticas a las organizaciones criminales, por lo que será necesario la creación del mismo, en el sentido que pueda erradicar lo que tanto daño causa a la economía del país y por supuesto a la población en general.

2.8.2. El narcotráfico

Núñez del Prado Coli, A. (2015) señaló:

El creciente uso de los estupefacientes se ha ido convirtiendo en una problemática que afecta a los Estados en su estructura social, económica e incluso política, de manera que lo que se configuró como adicción ocasional, es hoy en día una amenaza, motivo de actividades ilícitas que propician la corrupción, delincuencia y el deterioro de la sociedad universal, afectando la seguridad y el bienestar de la humanidad, de manera que ha obligado a desarrollar actividades internacionales de control y lucha contra el tráfico ilícito de drogas. (p. 79).

En ese sentido, el narcotráfico no solamente afecta a la población, sino también a los intereses del Estado, en el sentido que degrada la economía del País, perjudicando la relación de convenios existentes entre países. Asimismo, atenta contra la salud de la población, por cuanto a la fecha, son más los consumidos incesantes.

2.8.3. La defensa nacional y el narcotráfico

Núñez del Prado Coli, A. (2015) indicó:

La subvención, terrorismo y narcotráfico, también son motivos de tratamiento de la defensa nacional. La defensa interior del territorio se lleva a cabo mediante la puesta en ejecución de los diferentes planes que para tal efecto se formulan como resultado del planteamiento estratégico de la contrasubvención. La unidad de comando es muy importante en la defensa interior del territorio por cuanto el tiempo de enemigo no tiene tiempo, espacio o identidad fácilmente reconocible y a la vez esta misma circunstancia exige acciones descentralizadas, que converjan en el objetivo. El narcotráfico de acuerdo al anterior es un factor neutral; ello quiere decir que no tiene dolor político, condición de clase o nacionalidad. (p. 80).

En sí, el narcotráfico puede desarrollarse en cualquier lugar, país y de alguna manera formar asociaciones con sectores con gran relevancia. Por lo que el Estado debe prever políticas públicas para evitar la conformación de los mismos, teniendo en cuenta que actualmente existen grandes bandas organizadas dedicadas al tráfico ilícito de drogas y a la vez tenemos el caso de autoridades importantes que realizan aportaciones con tal de ser favorecidos en sus intereses personales. De tal modo que el narcotráfico involucra a personas, países y sobre todo afecta la economía del País.

2.8.4. VRAEM

Ibañez, E. (2018). Indicó:

El Valle de los Rios Apurimac, Ene y Mantaro – VRAEM, es una zona geopolítica de la sierra y ceja de la Selva del centro sur peruana que inicialmente estaba conformada por el Valle de los Rios Apurimac y Ene –

VRAE, y posteriormente, el Estado incluye al VRAE, el Valle del Rio Mantaro, cambiando su denominación a VRAEM...zona que de acuerdo a Ley está conformada por provincias y distrito de las regiones políticas de Junín, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Apurímac, clasificados en zonas de intervención directa e indirecta de acuerdo a la intensidad de los problemas socio políticos y económicos; los cuales presentan relaciones con las regiones adyacentes sujeto a los procesos no solo internos, sino de alcance nacional e internacional debido principalmente a la violencia social inducido por el accionar de las redes del tráfico ilícito de drogas. (p. 20).

El problema en el VRAEM ha sido siempre la pobreza y pobreza extrema alcanzando a un total de 76.1% de la población en general. Asimismo, se encuentra el tráfico ilícito de drogas con el incremento desmedido del cultivo ilegal de la hoja de coca, y por otro lado está el terrorismo como es Sendero Luminoso quienes hasta la fecha mantiene su accionar malicioso y violento involucrando personas de bajos recursos que no tienen conocimientos de los hechos pasados, y finalmente como ultimo problema está la inseguridad ciudadana.

2.8.5. Perú: La situación en el VRAE

Soberón, R. (2012). Indicó:

A pesar de los esfuerzos permanentes que hacen desde el año 2000 sucesivos gobiernos por negar el problema y su consistencia territorial bajo el calificativo de remanentes, hoy se debe poner en duda nuestra capacidad de descripción y calificación del fenómeno del narcotráfico en el Perú. Es el caso de la persistencia del término remanentes que es usado en el discurso político reciente. En ese sentido, se ha preferido la calificación de narcoterroristas, con la que se produce una pérdida del perfil político. (p. 61).

Entonces, cabe resaltar que presencia del narcotráfico y el terrorismo en la zona de VRAE, más allá de la inseguridad ciudadana están de los simples discursos mediáticos por parte de las autoridades con la finalidad de desarticular las organizaciones dedicadas a la producción de la droga. Además, cada vez la criminalidad organizada desarrolla actividades de rango

nacional e internacional actualizadonse con modernos equipos para la elaboración de las distintas clases de estupefacientes.

2.8.6. Narcotráfico, sociedad y corrupción

Es importante determinar las zonas donde exactamente se llevan a cabo la producción de los distintos tipos de droga.

La AMERIPOL Comunidad de Policías de América, (2013) refirió:

La variable geográfica reciente del narcotráfico ha sido un factor importante en el auge de la industria de las drogas ilícitas localizada en zonas apartadas y poco pobladas donde la vulnerabilidad del Estado o su ausencia las convierten en lugares apropiados para la manufactura y el contrabando de bienes ilícitos así como para el desarrollo de procesos de corrupción sistémica organizada expuestos al poder de quienes cuentan con recursos económicos muy importantes generados por el tráfico de bienes ilícitos... Tampoco pueden perderse de vista características sociales que dan lugar a comportamientos proclives a violar la legalidad, tales como la existencia de identidades nacionales débiles y políticas pragmáticas sustentadas en democracias sociales estrechos que frustran las expectativas de ascenso en el marco de un establecimiento que cierra los ojos ante el origen de la riqueza y termina por aceptar los ingresos y capitales ilegales. (p. 22).

A través de los años siempre se ha luchado contra el narcotráfico, la siembra ilícita de coca y la producción de estupefacientes, que afecta de manera indeterminada a la población en general, dichas producciones en la mayoría de los casos se llevan a cabo en los lugares que si bien, es cierto pertenece a una determinada geografía pero que sin embargo la justicia difícilmente tiene acceso, siempre y cuando se haga una serie de investigaciones ya sea por tráfico ilícito de drogas. Por lo que es importante que el Estado realice una serie de estudios y análisis destinados a la destrucción definitiva del narcotráfico. Además,

el problema se altera cuando se trata del fortalecimiento del narcoterrorismo, teniendo en cuenta que este engloba los sectores y la creación de seguridad.

2.8.7. Contexto Nacional

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA, (2016) refirió:

...La estrategia nacional de Lucha contra las Drogas tiene un enfoque integral e involucra la intervención activa y complementaria de todas las instituciones del Estado Peruano en sus tres niveles de gobierno: tanto nacional, regional y local...la labor de todas las autoridades del Estado permitirá reducir drásticamente las actuales tendencias e indicadores, posicionando al Perú como país líder en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado. (p. 07).

Con el pasar de los años las organizaciones criminales se van ido acoplado a los nuevos avances y tecnologías, por lo que vale decir que se han fortaleciendo a medida que pasó el tiempo, de manera que sencillamente pueden infringir las normas bajo contextos ilícitos. Por lo que el Estado tambien ha ido estableciendo normas más drásticas, pero no son suficientes para erradicar el narcotráfico en su totalidad.

2.8.8. Actores involucrados contra el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo en el VRAEM

Ibañez, E. (2018). Describió:

En el proceso de lucha contra el narcotráfico y el terrorismo en el VRAEM, se tienen como principales actores al Estado, el narcotráfico y terrorismo. En este proceso de lucha contra el TID, el problema central deviene de que los diferentes gobiernos del Perú, consecutivamente abandonaron a la población, donde la pobreza crónica de esa zona conflictiva del país se agudiza de manera cada vez más rápida en el tiempo. (p. 37).

Cabe precisar que el narcotráfico en alianza con otros terroristas de diferentes países obliga al Estado a ejecutar la fuerza represiva empleando a los principales actores de lucha en defensa de nuestro país que precisamente las FF.AA, debido a que el narcotráfico controla la producción de la cadena de droga mediante el cultivo de coca.

2.9. Definición de términos básicos

Amapola

La planta que origina el opio es la *Papaversomniferum* conocida como adormidera, flor del opio y amapola, pertenece a la familia papavererácea. (Garcia Luna, 2013).

Coca

Es una planta natural de América, específicamente de los andes amazónicos, usada fundamentalmente por los indígenas de una forma ceremonial, como recurso energético para trabajar o como alimento por su valor nutritivo. (Garcia Luna, 2013).

Controlar

Vigilar si los resultados prácticos se conforman lo más exactamente posible a los programas. Implica estándares, conocer la motivación del personal a alcanzar . (Gómez Reyna, 2018).

Droga

Es una sustancia psicotrópica que es utilizado para fines médicos (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008, p. 33).

Delito

Para afirmar la existencia de un delito deben constatarse los elementos de tipicidad, antijuricidad y culpabilidad y solo ante la concurrencia de dichos elementos el sujeto es pasible de una sanción por parte del juzgador. (Villavicencio Terreros, 2009, p. 167)

Defensa nacional

Constituye un conjunto de previsiones y acciones que el Estado ejecuta permanentemente para lograr la seguridad integral de la nación y alcanzar sus objetivos nacionales. (Gómez Reyna, 2018).

Despenalización

Implica una modificación legislativa, aunque el derecho penal continúe regulando ciertas conductas. (García Luna, 2013).

Gestión

Un sistema de gestión corresponde a procesos de decisiones que determinan, organizan y activan la acción colectiva de personas o grupos de personas que ejecutan actividades que se le asigna dentro de una entidad. (Gómez Reyna, 2018).

Marihuana

García. G. (2013). Más conocida científicamente como *Cannabis sativa*. Se trata de una planta herbácea, anual, erguida de 1 a 2 metros de altura con hojas pecioladas y flores pequeñas, es originaria de las cordilleras del Himalaya y Asia. (p. 55)

Norma

Regla social o institucional que establece límites y prohibiciones al comportamiento humano. (Poder Judicial, 2007).

Orden interno

El orden interno es una situación de paz y tranquilidad en el territorio regulado por el derecho de las personas y el poder político, necesario para mantener el equilibrio en la estructura del Estado y contribuir al desarrollo y la seguridad nacional.

Organizar

Agrupar las actividades necesarias para desarrollar los planes en unidades directivas y definir las relaciones entre los ejecutivos y los empleados en tales unidades operativas. (Gómez Reyna, 2018).

Políticas

Declaraciones o interpretaciones generales que guían el pensamiento durante la toma de decisiones, la esencia de las políticas es la existencia de cierto grado de discrecionalidad para guiar la toma de decisiones. (Gómez Reyna, 2018, p. 64)

Regulación

Conjunto de leyes que determinan las circunstancias bajo las cuales un agente puede ejercer ciertas actuaciones (García Luna, 2013).

Tráfico ilícito de drogas

Consiste en el comercio ilegal de sustancias psicotrópicas, según el artículo 296 del código Penal, el que promueve, favorece o facilita el consumo ilegal de drogas tóxicas... con pena privativa de libertad no menor de ocho años ni mayor de quince años. (Poder Judicial, 2007)

CAPITULO III

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Análisis de tablas

PREGUNTA	ENTREVISTADO N° 01 RESPUESTA
1. ¿Considerando su experiencia en el ámbito del Derecho Penal, cree usted que el narcotráfico en el Vraem requiere de una mejor técnica legislativa?	Por supuesto que sí, como es sabido el narcotráfico es un problema que cada día conquista grandes proporciones de tierras comprometiendo a su vez todas las actividades del trabajo a nivel nacional, por lo que, nuestro país tiene que establecer medidas para afrontar todos los períodos del tráfico ilícito de drogas desde la etapa de producción, transformación, comercialización y consumo, debido a que no solamente atenta contra la salud y economía de la población sino que además pone en peligro al medio ambiente sobre todo las regiones naturales. Entonces, si bien es cierto el gobierno peruano ha ejecutado múltiples refuerzos para la lucha

	<p>contra el narcotráfico empleando a las fuerzas armadas, policía nacional y demás ejércitos, pero que sin embargo no se han visto resultados óptimos para su erradicación. En ese sentido, es importante que exista un programa de desarrollo integral que proponga la ayuda que necesita la población.</p>
<p>Normalmente cuando se da la figura del narcotráfico existen algunas normas que lo sancionan. En ese sentido, ¿Cree usted que son suficientes?</p>	<p>Yo diría que existen demasiados reglamentos y políticas de prevención para combatir el narcotráfico, pero que no se aplican correctamente o sencillamente no se cumplen. Entonces si lo que queremos es lograr la eliminación total de este fenómeno delictivo debemos tener en cuenta la dimensión transnacional del mismo desde el punto de vista global en el que se despliega y por supuesto sus redes de expansión.</p>
<p>Teniendo en cuenta su experiencia en la función penal. ¿Cuáles cree usted que son las medidas de lucha contra el narcotráfico?</p>	<p>Se debe tener en cuenta que para erradicar el narcotráfico esta debe ejercerse en todos los frentes desde el punto de vista de las cadenas de producción de las drogas, coimas infiltraciones en el sistema jurídico, así como lavado de activos. Si bien es cierto que existe una norma que legaliza la marihuana pero para efectos medicinales, se entiende que esta debe ser controlada porque de alguna manera existen personas inescrupulosas que destinan para consumos perjudicando la salud del resto de personas quienes las adquieren ya sean a precios elevados siendo ello prohibido.</p>
<p>Teniendo en cuenta que las consecuencias del narcotráfico es la pobreza y el tráfico ilícito de drogas. ¿Cuáles cree usted que serían las políticas públicas que</p>	<p>Para establecer políticas públicas para erradicar el narcotráfico se requiere continuidad en el tiempo, teniendo en cuenta que precisamente estas acciones en los últimos años se han visto como una causa de</p>

debería diseñar el estado peruano a fin de erradicar el narcotráfico?	violencia urbana y exclusión social la instancia de una respuesta por parte del estado debe estar en agenda pública toda vez que requiere de consensos básicos que otorguen las facilidades para su eliminación.
---	--

PREGUNTA	ENTREVISTADO N° 02 RESPUESTA
1. ¿Considerando su experiencia en el ámbito del Derecho Penal, cree usted que el narcotráfico en el Vraem requiere de una mejor técnica legislativa?	Se sabe que el problema del narcotráfico no solamente debe versar en relación al consumo de las drogas, sino como una actividad delictiva en la cual trabajan organizaciones delictivas asociados a los delitos de contrabando, lavado de activos, funcionarios públicos inmersos en ello. Por ello, el estado requiere de implementar medidas disuasivas y drásticas para sancionar este tipo de delitos y evitar su propagación.
Normalmente cuando se da la figura del narcotráfico existen algunas normas que lo sancionan. En ese sentido, ¿Cree usted que son suficientes?	Creo que no, además la mejor manera de combatir el narcotráfico es evitar la circulación del dinero proveniente del narcotráfico. Una opción sería establecer una norma para evitar la circulación o confiscar el dinero de dudosa procedencia de tal manera evitar la utilización del dinero producto del delito.
Teniendo en cuenta su experiencia en la función penal. ¿Cuáles cree usted que son las medidas de lucha contra el narcotráfico?	Pienso que sería desarrollar nuevas reglas o estrategias, pero con mayor control, teniendo en cuenta que actualmente las normas existentes no parecen ser suficientes. En ese sentido no solamente debería cortarse de plano la circulación de divisas sino también es fundamental generar instrumentos para erradicar la corrupción ya que es el primer punto que facilita el ejercicio de las organizaciones mafiosas en diversos contextos.

<p>Teniendo en cuenta que las consecuencias del narcotráfico es la pobreza y el tráfico ilícito de drogas. ¿Cuáles cree usted que serían las políticas públicas que debería diseñar el estado peruano a fin de erradicar el narcotráfico?</p>	<p>Si bien es cierto la policía nacional del Perú y el Ministerio Público en su conjunto desempeñan un rol importante para desbaratar estas organizaciones criminales, pero en la práctica ciertas organizaciones con el pasar del tiempo se han posicionado o sencillamente han ido mejorando su modo de operar sin que estos sean notados. Entonces el estado peruano debe estructurar un trabajo en conjunto con las entidades públicas para sistematizar el número de investigaciones preliminares y todos los procesos judiciales que se tenga al respecto de tal manera que se pueda concluir con dichas investigaciones y dar con el paradero de estas organizaciones criminales.</p>
---	--

<p>PREGUNTA</p>	<p>ENTREVISTADO N° 03 RESPUESTA</p>
<p>1. ¿Considerando su experiencia en el ámbito del Derecho Penal, cree usted que el narcotráfico en el Vraem requiere de una mejor técnica legislativa?</p>	<p>Sí, porque el Vraem es considerado como una zona de mayor producción de cocaína para su posterior procesamiento y elaboración de diversas drogas y estupefacientes que luego serán destinados a la misma sociedad, perjudicando de algún modo la salud de las personas quienes las consumen no solo a nivel nacional sino a través de las fronteras, entonces una mejor técnica legislativa es determinar una norma donde se pueda tener un control y vigilancia tanto en los espacios aéreos o terrestres de las fuerzas armadas de tal manera que ante una sospecha razonable del traslado del tráfico ilícito de drogas se pueda actuar en el momento y por supuesto aplicar una sanción merecedora para aquellas personas involucradas.</p>

<p>Normalmente cuando se da la figura del narcotráfico existen algunas normas que lo sancionan. En ese sentido, ¿Cree usted que son suficientes?</p>	<p>Las normas establecidas no son suficientes o sencillamente carece de fuerza para sancionar dichas redes u organizaciones criminales, teniendo en cuenta que son delitos de suma gravedad, para ello existen otras formas o acciones de prevención tales como organizaciones, talleres de prevención, charlas educativas, fortalecimiento de familias o talleres de formación socio laboral precisamente para evitar incurrir en este tipo de delitos.</p>
<p>Teniendo en cuenta su experiencia en la función penal. ¿Cuáles cree usted que son las medidas de lucha contra el narcotráfico?</p>	<p>Normalmente las personas que combaten el narcotráfico, son personas que no están preparados ni capacitados por lo que se tiene un déficit de formación en relación a la identificación y procesamiento de delitos económicos. Por lo que es necesario que dichos operadores reciban una capacitación en todas las disciplinas como es la justicia, seguridad, educación y entre otras que serán necesarios para el desarrollo de un trabajo profundo.</p>
<p>Teniendo en cuenta que las consecuencias del narcotráfico es la pobreza y el tráfico ilícito de drogas. ¿Cuáles cree usted que serían las políticas públicas que debería diseñar el estado peruano a fin de erradicar el narcotráfico?</p>	<p>Una política pública sería el fortalecimiento del capital social del país de tal manera que se pueda reducir los altos índices de pobreza especialmente en los agricultores que se dedican a los cultivos. Además de ya existir algunas políticas de estado</p>

PREGUNTA	ENTREVISTADO N° 04 RESPUESTA
<p>1. ¿Considerando su experiencia en el ámbito del Derecho Penal, cree usted que el narcotráfico en el Vraem requiere de una mejor técnica legislativa?</p>	<p>Pienso que sí, porque si bien es cierto existen normas que supuestamente deberían eliminar el narcotráfico, pero sin embargo no se cumplen, debido a que nuestro organismo está</p>

	<p>acostumbrado a ser muy flexible, y permite que muchos grupos organizados sigan expandiéndose por todo el país burlándose de nuestro aparato de justicia.</p>
<p>Normalmente cuando se da la figura del narcotráfico existen algunas normas que lo sancionan. En ese sentido, ¿Cree usted que son suficientes?</p>	<p>No, porque es necesario el desarrollo de un marco jurídico fuerte que manifiesten dureza y poder de decisión y sobre todo acción en el momento donde se establezcan los hechos.</p>
<p>Teniendo en cuenta su experiencia en la función penal. ¿Cuáles cree usted que son las medidas de lucha contra el narcotráfico?</p>	<p>Para combatir el narcotráfico es necesario establecer una buena estrategia de lucha, teniendo en cuenta que los Organismos Internacionales como son las Naciones Unidas una vez diseñadas las normativas contra el narcotráfico debe ejercer una fiscalización y un adecuado control continuo.</p>
<p>Teniendo en cuenta que las consecuencias del narcotráfico es la pobreza y el tráfico ilícito de drogas. ¿Cuáles cree usted que serían las políticas públicas que debería diseñar el estado peruano a fin de erradicar el narcotráfico?</p>	<p>Para establecer las políticas públicas, es necesario realizar un análisis minucioso desde el punto de vista de los países que hayan adoptado algunas medidas para frenar el mismo. De tal manera que se pueda realizar una planificación y posterior seguimiento para combatir el narcotráfico, eso incluye la capacitación de los operadores de</p>

	justicia para que puedan realizar el trabajo con éxito.
--	---

PREGUNTA	ENTREVISTADO N° 01 INTERPRETACIÓN
<p>1. ¿Considerando su experiencia en el ámbito del Derecho Penal, cree usted que el narcotráfico en el Vraem requiere de una mejor técnica legislativa?</p>	<p>El especialista considera que si es necesario que el narcotráfico en el Vraem requiere de una mejor técnica legislativa, debido a que si bien existen algunas normas que sancionan el narcotráfico en sus diversas modalidades, sencillamente no se cumplen, además de que las organizaciones criminales siguen expandiéndose a nivel nacional e internacional.</p>
<p>Normalmente cuando se da la figura del narcotráfico existen algunas normas que lo sancionan. En ese sentido, ¿Cree usted que son suficientes?</p>	<p>El entrevistado manifiesta que las normas existentes, no son suficientes, además de estar establecidas de una manera tan precaria, que si bien tienen buenas propuestas y alternativas para combatir el narcotráfico, pero sencillamente es necesario establecer una ciertas políticas económicas para la designación de personal debidamente capacitado para realizar un trabajo en conjunto con diversos organismos encargados y por supuesto lograr el derrocamiento del narcotráfico.</p>

<p>Teniendo en cuenta su experiencia en la función penal. ¿Cuáles cree usted que son las medidas de lucha contra el narcotráfico?</p>	<p>El especialista recomienda que algunas medidas de lucha contra el narcotráfico debería ser la elaboración de planes desde un aspecto local que permita establecer mecanismos para un pronta actuación en el lugar de los hechos.</p>
<p>Teniendo en cuenta que las consecuencias del narcotráfico es la pobreza y el tráfico ilícito de drogas. ¿Cuáles cree usted que serían las políticas públicas que debería diseñar el estado peruano a fin de erradicar el narcotráfico?</p>	<p>El entrevistado refiere que el narcotráfico conlleva a una pobreza ya existente que evita que los pueblos de bajos recursos puedan crecer y superarse quedándose estas personas estancados prestando sus servicios a aquellos grupos criminales mediante incentivos ya sea por el cultivo de la hoja de coca. Teniendo en cuenta que si se elimina de raíz el tráfico ilícito de drogas, el estado podría establecer o designar algunos puestos de trabajo para otro tipo de cultivos brindando a las personas salarios considerados para el sostén de sus familias.</p>

<p>PREGUNTA</p>	<p>ENTREVISTADO N° 02 INTERPRETACIÓN</p>
<p>1. ¿Considerando su experiencia en el ámbito del Derecho Penal, cree usted que el narcotráfico en el Vraem requiere de una mejor técnica legislativa?</p>	<p>El entrevistado indica que si es importante que las normas existentes requieren una mejor técnica legislativa debido a que al estar</p>

	<p>descritas de manera tan laxa, no sanciona de una manera correcta a las organizaciones criminales, permitiendo que dichas organizaciones se burlen y continúen en su actuar malicioso dentro de nuestro territorio y a nivel internacional.</p>
<p>Normalmente cuando se da la figura del narcotráfico existen algunas normas que lo sancionan. En ese sentido, ¿Cree usted que son suficientes?</p>	<p>El entrevistado expresa que las normas existentes en nuestro ordenamiento jurídico para combatir el narcotráfico no son suficientes por cuanto algunas están elaborados de manera tan deficiente que realmente requiere de alguna forma o modificación que permita establecer algunos mecanismos drásticos para la pronta eliminación del delito de narcotráfico.</p>
<p>Teniendo en cuenta su experiencia en la función penal. ¿Cuáles cree usted que son las medidas de lucha contra el narcotráfico?</p>	<p>El especialista considera que las medidas a tomar contra el narcotráfico es el estudio minucioso dentro de los espacios donde se puedan dar este tipo de delitos, para poder implementar algunas estrategias para combatir el mismo, con el objetivo de evitar futuras actuaciones del mismo.</p>
<p>Teniendo en cuenta que las consecuencias del narcotráfico es la pobreza y el tráfico ilícito de</p>	<p>El entrevistado considera que el narcotráfico es el quiebre de nuestra</p>

<p>drogas. ¿Cuáles cree usted que serían las políticas públicas que debería diseñar el estado peruano a fin de erradicar el narcotráfico?</p>	<p>economía, y posterior pobreza especialmente de aquellos lugares con bajos recurso donde se elaboran o desarrollan el trafico ilícito de drogas, por lo que plantear una buena política pública que permita la eliminación del narcotráfico sería una buena alternativa, pero dicha política pública debe estar inmerso a un control y seguimiento con el objetivo de combatir en su totalidad.</p>
---	---

<p>PREGUNTA</p>	<p>ENTREVISTADO N° 03 INTERPRETACIÓN</p>
<p>1. ¿Considerando su experiencia en el ámbito del Derecho Penal, cree usted que el narcotráfico en el Vraem requiere de una mejor técnica legislativa?</p>	<p>El especialista manifiesta que el Vraem es el espacio donde, desde hace muchos años se han ido dando el cultivo de la hoja de coca y posterior elaboración para diversos tipos de estupefacientes, que en su momento se establecido normas que lo sancionan, pero que sin embargo no fueron útiles. Por ello el especialista considera que dichas normas requieren de una mejor técnica legislativa, mediante alguna modificación que permita la exención de la producción de la hoja de coca.</p>
<p>Normalmente cuando se da la figura del narcotráfico existen algunas normas que lo sancionan.</p>	<p>El entrevistado indica que efectivamente existen normas que</p>

<p>En ese sentido, ¿Cree usted que son suficientes?</p>	<p>sancionan el incurrir de algún modo en el narcotráfico, pero que sin embargo no son suficientes, por ello indica que es importante implementar nuevas normas pero de acción inmediata de tal manera que se pueda combatir el actuar ilícito en el momento mismo de los hechos.</p>
<p>Teniendo en cuenta su experiencia en la función penal. ¿Cuáles cree usted que son las medidas de lucha contra el narcotráfico?</p>	<p>El entrevistado manifiesta que una buena forma de combatir el narcotráfico, es estableciendo algunas estrategias, pero desde el punto de partida de las localidades cercanas adonde se suscitan los hechos, de tal manera que el estado pueda designar competencia para una actuación inmediata mediante las fuerzas armadas debidamente capacitados y aptos para incursionar en este tipo operación.</p>
<p>Teniendo en cuenta que las consecuencias del narcotráfico es la pobreza y el tráfico ilícito de drogas. ¿Cuáles cree usted que serían las políticas públicas que debería diseñar el estado peruano a fin de erradicar el narcotráfico?</p>	<p>El especialista manifiesta que las políticas públicas seria designar un porcentaje económico establecer medidas estratégicas para erradicar el narcotráfico, así como un control y seguimiento para el cumplimiento del mismo.</p>

<p>PREGUNTA</p>	<p>ENTREVISTADO N° 04 INTERPRETACIÓN</p>
------------------------	--

<p>1. ¿Considerando su experiencia en el ámbito del Derecho Penal, cree usted que el narcotráfico en el Vraem requiere de una mejor técnica legislativa?</p>	<p>El especialista considera que existen normas que el gobierno ha implementado para erradicar el narcotráficos, pero que sin duda estas no cumplen su función, debido a que están elaboradas de manera muy laxa y sencilla requiriéndose de una mejor técnica legislativa para disminuir el narcotráfico en los diversos contextos.</p>
<p>Normalmente cuando se da la figura del narcotráfico existen algunas normas que lo sancionan. En ese sentido, ¿Cree usted que son suficientes?</p>	<p>El entrevistado manifiesta que si bien existen algunas normas que sancionan el narcotráfico, pero que siendo estas insuficientes y deficientes, es necesario crear una norma específica que tipifique de manera drástica dichos ilícitos.</p>
<p>Teniendo en cuenta su experiencia en la función penal. ¿Cuáles cree usted que son las medidas de lucha contra el narcotráfico?</p>	<p>El entrevistado refiere que las medidas de lucha serian la participación en conjunto de los diversos organismos encargados de hacer prevalecer la justicia en estos contos, así como la participación de la policía nacional de Perú y las fuerzas armadas claramente capacitados para combatir de raíz este tipo de hechos.</p>
<p>Teniendo en cuenta que las consecuencias del narcotráfico es la pobreza y el tráfico ilícito de drogas. ¿Cuáles cree usted que serían las políticas públicas que</p>	<p>El especialista indica que para la prevención del narcotráfico una política pública seria la iniciativa</p>

debería diseñar el estado peruano a fin de erradicar el narcotráfico?	interinstitucional de la sociedad civil de tal manera que con la conjunta coordinación y participación se pueda determinar una estrategia de lucha contra el narcotráfico.
---	--

PREGUNTA	INTERPRETACIÓN GENERAL
1. ¿Considerando su experiencia en el ámbito del Derecho Penal, cree usted que el narcotráfico en el Vraem requiere de una mejor técnica legislativa?	Todos los entrevistados coinciden que es necesario el fortalecimiento de los diversos organismos internacionales así como del poder judicial y del Ministerio Público, así como mejorar las normas establecidas para combatir de raíz el narcotráfico.
Normalmente cuando se da la figura del narcotráfico existen algunas normas que lo sancionan. En ese sentido, ¿Cree usted que son suficientes?	Los entrevistados coinciden que si bien es cierto existen normas que tipifican el narcotráfico pero que sin embargo no cuentan con la dureza que se requiere para poder amedrentar a la formación futuras organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico o trafico licito de drogas.
Teniendo en cuenta su experiencia en la función penal. ¿Cuáles cree usted que son las medidas de lucha contra el narcotráfico?	Los especialistas indicas que las medidas de lucha contra el narcotráfico precisamente es ejecutar algunas medidas inmediatas que permitan erradicación del mismo.

<p>Teniendo en cuenta que las consecuencias del narcotráfico es la pobreza y el tráfico ilícito de drogas. ¿Cuáles cree usted que serían las políticas públicas que debería diseñar el estado peruano a fin de erradicar el narcotráfico?</p>	<p>Los entrevistados refieren que es necesario implementar políticas públicas para combatir el narcotráfico, pero que estas deben mantener un minucioso seguimiento hasta el punto de extinguir las mafias organizadas u organismos criminales.</p>
---	---

3.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Barrera, J.(2015). Refirió que existe usencia y deficiencia dentro de las organizaciones nacionales e internacionales en la racionalización y control en relación a la producción de la hoja de coca considerado como uno de los insumos más esenciales al momento de elaborar drogas y de más estupefacientes (pp. 240-242). Los resultados de la presente investigación coinciden con lo expresado por el autor en el sentido que existe un gran dificit al momento de controlar o combatir el trafico ilicito de drogas generando un problema para el mismo Estado, por lo que es necesario realizar estudio logistico y de capacitación a las fuerzas de seguridad que brindar sus servicios en defensa de la sociedad.

Garcia, G. (2013). Expresó que el fenomeno del narcotráfico a través de los años ha ido adaptandose a cada programa gubernamental, fortificandose y permaneciendo dentro de los organismos en situaciones clandestinas y promoviendo aún mas con este tipo de delincuencia.(pp. 87-89). El análisis del presente trabajo confirman lo manifestado por el autor, porque la problemática se aprecia desde el comportamiento del Estado ante este tipo de situación, teniendo en cuenta que se ha visto que carece de integralidad y componente social más efectivo y un estudio científico para la lucha contra el narcotrafico.

Bañez, E. (2018). Determinó que el Vraem es una zona altamente compleja donde se refleja altos índices de violencia social inducido por el crecimiento del narcotráfico en alianza con los grupos terroristas así como Sendero Lumino y su articulación con las comunidades campesinas. Además refirió que para solucionar los problemas de violencia social el Estado ha diseñado políticas públicas en sentido amplio sin agendas públicas precisas trayendo como consecuencia el incremento del narcotráfico., (pp. 55-56). Los resultados de la presente investigación tienen concordancia con lo que expone el autor, debido a que efectivamente existen políticas públicas mal diseñadas que no cumplen un rol represivo del actual crecimiento del narcotráfico que perjudica el orden interno.

Gómez, J. (2018). Hizo un estudio en relación al tema de estudio concluyendo que se recomienda mejorar y fortalecer las acciones del planteamiento, ejecución y control de las operaciones tácticas y estratégicas que viene realizando la PNP en coordinación con las autoridades responsables del control de los insumos químicos y productos fiscalizados en relación a la lucha contra el narcotráfico. (p. 88). Los resultados del presente estudio guardan relación con lo referido por el autor, por cuanto la fiscalización efectiva y el control de los productos e insumos químicos para la posterior elaboración de drogas, es una línea estratégica importante en el plan nacional de la lucha antidroga en el Perú.

3.3. CONCLUSIONES

PRIMERA

Se determinó que en la actualidad existe un incremento del narcotráfico en el VRAEM, considerada esta como una actividad encargada de la producción y transporte y venta de las drogas involucrando diversos países a nivel mundial, por lo que es necesario establecer algunas medidas estratégicas para para su erradicación, Lima-2019

SEGUNDA

Se planteó que las medidas más eficaces de lucha contra el narcotráfico en el VRAEM, es establecer un trabajo en conjunto con las comunidades y autoridades locales, municipales de tal manera que se pueda fomentar un ambiente de impunidad y corrupción.

TERCERA

Se determinó que no es suficiente las normas existentes en el ordenamiento jurídico penal peruano para combatir el narcotráfico en el VRAEM, debido a que no se encuentran adecuadamente estructurados, por cuanto no cuentan con la suficiente dureza como para erradicar el narcotráfico.

CUARTA

Se determinó que es necesario que Estado peruano establezca políticas públicas para la lucha contra el narcotráfico en el VRAEM, de tal manera que se pueda realizar un control y adecuado seguimiento con el objetivo del cumplimiento a determinarse conforme se establezcan en las políticas públicas.

3.4. RECOMENDACIONES

PRIMERA

Al Congreso de la República para que mediante un Anteproyecto de Ley incorpore al ordenamiento penal peruano medidas para erradicar la corrupción, ejecutando la responsabilidad compartida donde se promueva la cooperación y el flujo de información para desarrollo de mejores políticas.

SEGUNDA

Al Poder Judicial para que implemente algunas medidas de seguridad y de acción para combatir la lucha contra el narcotráfico tanto en el sector público o privado, de tal manera que se pueda erradicar de plano con las organizaciones criminales que de manera inescrupulosa con su actuar delictivo afectan la economía de nuestro país.

TERCERA

Al Presidente del Consejo de la República para que realice un análisis minucioso en relación a las políticas públicas que necesariamente deberían establecerse dentro del territorio peruano para combatir el narcotráfico no solamente en el Vraem sino también en los sectores a nivel nacional.

CUARTA

Se recomienda que, al establecer las medidas para erradicar el narcotráfico o políticas públicas, éstas deben ser controladas, y asignare un seguimiento con el objetivo de cumplir hacer cumplir la norma que precisamente es la extinción del narcotráfico en el Vraem.

Fuentes de información

- Ambrosio Jaramillo, L. J. (2013). Los efectos del narcotráfico mexicano en la seguridad humana durante la presidencia de Vicente Fox y Felipe Calderón. *Para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- AMERIPOL Comunidad de Policías de América. (2013). Análisis situacional del narcotráfico "Una perspectiva Policial". *Integración para la protección y seguridad ciudadana*. Madrid, España: Secretaria Ejecutiva de Ameripol.
- Anaya Barrientos, V. L. (2015). Incremento del narcotráfico y su tratamiento preventivo en la provincia de el Collao. *Tesis para optar el grado de Mgister en Derecho Penal*. Universidad Andina "Nestor Cáceres Velázquez", Juliaca.
- Barrera, J. A. (2015). Bolivia como nuevo epicentro del narcotráfico en Sudamérica y su incidencia en Argentina. *Tesis de Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional Siglo XXI*. Universidad Nacional de la Plata, Bolivia.
- Behar Rivero, D. (2008). *Metodología de la investigación*. España: Editorial Shalom.
- Carrasco, S. (2017). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos E.I.R.L.
- Carrasco, S. (2017). *Metodología de la investigación Científica*. Lima: San Marcos E.I.R.L.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales* (3ra ed.). Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino.
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA. (2016). *Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas*. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros.
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA. (Septiembre de 2017). *Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2017-2021*. Lima, Perú: Editorial Super Grafía EIRL.
- Criollo, A. (24 de Agosto de 2012). *Blogspot*. Obtenido de <http://andersoncriollo.blogspot.com/2012/08/justificacion.html>
- García Luna, G. E. (2013). El narcotráfico en Colombia: De las falencias de la política de prohibición y sus secuelas, a la discusión de la descriminalización y despenalización. *Tesis de Maestría en Estudios Políticos*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Gómez Reyna, J. M. (2018). Relación entre el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la lucha contra el narcotráfico orientado a debilitar

- a la OT-SL en el Vraem. *Para obtener el grado académico de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional*. Centro de Altos Estudios Nacionales Escuela De Postgrado, Lima.
- Ibañez Franco, E. E. (2018). Los problemas de diseño y ejecución de magister en ciencia política y gobierno con mención en gerencia pública. *Tesis para optar el grado académico de magister en ciencia política*. Pontífice Universidad Católica del Perú, Lima.
- Informe Regional de Desarrollo Humano. (2014). *Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- La Asociación Servicios Educativos Rurales (SER). (12 de Diciembre de 2018). *La situación del Narcotráfico: Perú*. Lima: Noticias SER.PE.
- Ministerio de Sanidad y Consumo. (2008). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. Madrid: Organización Mundial de Salud.
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación Cuantitativa y Cualitativa, Guía didáctica*. Colombia-Neiva: Universidad Surcolombiana facultad de ciencias sociales y humanas. Obtenido de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Núñez del Prado Coli, A. (1999). *El narcotráfico en el Perú: estrategias conjuntas de las fuerzas armadas y policia nacional para su erradicación*. Lima: Coronel de la Fuerza Aérea del Perú.
- Núñez del Prado Coli, A. (2015). El narcotráfico en el Perú: Estrategias conjuntas de las ferzas armadas y de la policía nacional para su erradicación. *Concurrencia del XXXI Curso de EMACON*, 79-85.
- Palacios, D. (2012). *Europa y América Latina: La Lucha Contra la Droga y el Narcotráfico*. Unión Europea: Parlamento Europeo. Obtenido de <http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/2012.pdf>
- Poder Judicial. (2007). *Poder Judicial del Perú*. Obtenido de https://historico.pj.gob.pe/servicios/diccionario/palabras_letra.asp?letra=T
- Quecedo, R., & Castañeda, C. (2002). Introducción a la metodología de la investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 05-39.
- Revista Internacional de Ciencias Sociales. (2001). Narcotráfco: dimensiones económicas y sociales. *Michel Schiray*, 01-192.
- Sandoval Casilimas, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá-Colombia: ARFO Edtores .

Soberón, R. (2012). Drogas y criminalidad organizada. una aproximación para el Perú. *Politai*, 57-65.

UNODC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (Mayo de 2017). Informe Mundial sobre las Drogas. Nueva York, Estados Unidos: Oficina de las Naciones Unidas.

Villavicencio Terreros, F. (2009). *Diccionario Penal Jurisprudencial*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.

Anexos

EL NARCOTRÁFICO EN EL VRAEM Y LA AUSENCIA DE LAS MEDIDAS DE LUCHA PARA SU ERRADICACIÓN, LIMA-2019

Problemas	Objetivos	Supuesto	Categorías	Metodología
Problema general	Objetivo general	Supuesto general	categorías	Tipo: Básico
¿En qué medida se da incremento del narcotráfico en el VRAEM y las medidas de lucha para su erradicación, Lima-2019?	Determinar el incremento del narcotráfico en el VRAEM y las medidas de lucha para su erradicación, Lima-2019		Narcotráfico en el VRAEM	Diseño: Teoría fundamentada
Problemas específicos	Objetivos específicos		Sub categorías	Nivel: Descriptivo
<p>a) ¿Cuáles son las medidas más eficaces de lucha contra el narcotráfico en el VRAEM?</p> <p>b) ¿Es suficiente el ordenamiento jurídico penal peruano para combatir el narcotráfico en el VRAEM?</p> <p>c) ¿Cuáles serían las políticas públicas que debería diseñar el Estado peruano para la lucha contra el narcotráfico en el VRAEM?</p>	<p>a) Plantear las medidas más eficaces de lucha contra el narcotráfico en el VRAEM.</p> <p>b) Determinar si es suficiente el ordenamiento jurídico penal peruano para combatir el narcotráfico en el VRAEM.</p> <p>c) Determinar las políticas públicas que debería diseñar el Estado peruano para la lucha contra el narcotráfico en el VRAEM.</p>	Es importante determinar el incremento del narcotráfico en el VRAEM y las medidas de lucha para su erradicación, Lima-2019.	<p>a) Medidas de lucha contra el narcotráfico</p> <p>b) Ordenamiento jurídico penal</p> <p>c) Políticas públicas</p>	<p>Método: Inductivo</p> <p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Población: Abogados especialistas en Derecho Penal</p> <p>Muestra: 04 abogados expertos en Derecho Penal</p> <p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumento: Guía de entrevista con preguntas abiertas</p>

Anexo 2: Guía de entrevista



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Escuela Profesional de Derecho

GUÍA DE ENTREVISTA

EL NARCOTRÁFICO EN EL VRAEM Y LA AUSENCIA DE LAS MEDIDAS DE LUCHA PARA SU ERRADICACIÓN, LIMA-2019

¿Considerando su experiencia en el ámbito de Derecho de Penal, cree usted que el narcotráfico en el VRAEM requiere de mejor técnica legislativa?

.....
.....
.....

Normalmente cuando se da la figura del narcotráfico existen algunas normas que lo sancionan. ¿En ese sentido, cree usted que son suficientes?

.....
.....
.....

Teniendo en cuenta su experiencia en la función penal. ¿Cuáles cree usted que son las medidas de lucha contra el narcotráfico?

.....
.....

.....

Teniendo en cuenta que las consecuencias del Narcotráfico es pobreza y el tráfico ilícito de drogas. ¿Cuáles cree usted que serían las políticas públicas que debería diseñar el estado peruano a fin de erradicar el narcotráfico?

.....

Anexo 3: ficha de validación de experto (2 fichas)

Anexo: 4

ANTEPROYECTO DE LEY N° 01

Sumilla: Anteproyecto de Ley que dispone políticas públicas para combatir el narcotráfico en el Vraem, a través del fortalecimiento de los distintos ámbitos de justicia y de las fuerzas de seguridad para frenar el crimen organizado.

I. DATOS DEL AUTOR

La Bachiller en derecho Erika Nataly Pantoja Chico en ejercicio de sus facultades ciudadanas, que le confiere el Artículo 31 de la Constitución Política del Perú y el Artículo 75 del Reglamento General del Congreso de la República, propone el siguiente Anteproyecto de Ley que dispone la tipificación penal de la corrupción entre particulares en las instituciones privadas.

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A. CONSIDERACIONES GENERALES

El Perú ha sido por muchos años uno de los principales productores de la hoja de coca y como primordial insumo para la producción de la cocaína, por lo que partiendo de este contexto es difícil determinar cuando tuvo un incremento de hectáreas de cultivo de coca debido a la demanda como consecuencia del tráfico ilícito de drogas, teniendo en cuenta que en un principio estos eran utilizados para fines medicinales.

El narcotráfico se da a nivel nacional e internacional siendo está considerada como una de las principales amenazas para la economía de nuestro país, así como en la afectación de la salud de los ciudadanos. El

narcotráfico tiene dos aspectos importantes siendo ellas su naturaleza de actividad que se asemeja a una organización criminal que realiza actos ilícitos que a su vez puede responder a una necesidad de mercado, y como punto dos, que el narcotráfico se especializa en distintas etapas en cuanto a su producción que puede involucrar tanto a sectores legales como ilegales con la finalidad de obtener protección e impunidad.

De esta manera el narcotráfico afecta a la economía de nuestro país desarrollando su producción y cultivo que se encuentran mediante etapas en cuanto al ciclo de producción, ejecutándose posteriormente de manera clandestina y a la vez afectando diversas áreas en los valles donde se concentran este tipo de accionar.

El estado peruano posee una gran responsabilidad que es precisamente combatir el tráfico ilícito de drogas mediante estrategias destinadas a la erradicación total de las organizaciones criminales teniendo en cuenta que las zonas donde se ejercen con frecuencia el cultivo de coca es en el Vraem, por lo que se requiere realizar un trabajo en conjunto con los organismos encargados, pero debidamente capacitados para combatir el narcotráfico.

B. PROBLEMA ACTUAL

En la actualidad el Estado peruano tiene como principal función erradicar el tráfico ilícito de drogas mediante estrategias que permitan desarticular a las organizaciones criminales dedicadas al cultivo de coca destinados para la producción de diversas drogas y estupefacientes que finalmente serán distribuidas a las misma sociedad tanto a nivel nacional e internacional, además es necesario implementar modernas unidades terrestres y aéreas así como helicópteros o unidades de tránsito para la disposición de los efectivos policiales y las fuerzas armadas con la finalidad de poder combatirlos de una manera eficaz y por supuesto la

debida capacitación del personal quienes tendrán la valentía de luchar contra el narcotráfico en defensa y protección de nuestra sociedad.

III. PROPUESTA RELACIONADO CON LA TIPIFICACIÓN PENAL DE LA CORRUPCION

Es necesario la incorporación de medidas estratégicas que permitan la desarticulación de las organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas mediante la producción, cultivo, venta y traslado de las drogas en sus diversas modalidades afectando la salud y la economía de nuestro país. Además, el estado debería asignar un presupuesto para la compra de las unidades de transportes aéreos y terrestres para la lucha contra el narcotráfico teniendo en cuenta que no todo es responsabilidad de los efectivos policiales sino del mismo estado quien es el que cuenta con las facultades de implementar medidas estratégicas, así como políticas públicas y un trabajo en conjunto asignando roles a los órganos encargados de la lucha contra el narcotráfico.

Además, es de conocimiento que nuestra legislación penal en materia de tráfico ilícito de drogas presenta diversos problemas, teniendo en cuenta que el narcotráfico y los resultados son precisamente la corrupción en sus diversas modalidades, por lo que se requiere que el Estado identifique de manera específica las bases para la lucha contra la producción y el consumo de drogas

Lo importante en este análisis es que el estudio en cuestión representa una actividad de lucha contra el narcotráfico que está presente y operando de manera inescrupulosa en nuestro país afectando de algún modo la salud de la población y la economía mediante el uso de dichas drogas en sus diversas modalidades.

IV. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA

Ante la eventualidad de que se apruebe las políticas públicas para prevenir el avance del narcotráfico se deberá realizar un diagnóstico sobre la situación actual para la posterior elaboración de las propuestas destinados a contrarrestar el narcotráfico.

Además, el objetivo y finalidad del presente anteproyecto es promover las iniciativas de las políticas públicas para contrarrestar el narcotráfico y el constante seguimiento por parte del Estado para generar conciencia sobre este grave problema.

V. FORMULA LEGAL

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA HA DADO LO SIGUIENTE:
Anteproyecto de Ley que dispone las políticas públicas para combatir el narcotráfico en el Vraem, a través del fortalecimiento de los distintos ámbitos de justicia y de las fuerzas de seguridad para frenar el crimen organizado.